

de la oposición para la provisión de dos plazas de Guardia de la Policía Local, que fueron corregidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 242, de 8 de octubre de 1992.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio.

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vilassar de Dalt, 16 de octubre de 1992.—El Alcalde.

25035 *RESOLUCION de 20 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar de Administración Especial.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 235, del día 30 de septiembre de 1992, publicó las bases por las que se regirá el concurso-oposición para cubrir cuatro plazas de Auxiliar de Administración General.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas.

Manlleu, 20 de octubre de 1992.—El Alcalde, Joan Usart i Barreda.

25036 *RESOLUCION de 20 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 235, del día 30 de septiembre de 1992, y el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.645, del día 16 de septiembre de 1992, publicaron las bases por las que se regirá el concurso para cubrir una plaza de Técnico superior de la Escala de Administración Especial.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas.

Manlleu, 20 de octubre de 1992.—El Alcalde, Joan Usart i Barreda.

25037 *RESOLUCION de 22 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares), referente a la convocatoria para proveer 79 plazas de Policía local.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 127, de 20 de octubre de 1992, publica anuncio relativo a las bases específicas del concurso-oposición convocado para cubrir 79 plazas de Policía local de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, las cuales están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase a), Policía local y sus Auxiliares.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 61, de 21 de mayo de 1992.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 22 de octubre de 1992.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.

25038 *RESOLUCION de 26 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Podadores.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca pruebas selectivas para la provisión laboral, con carácter fijo de trabajos discontinuos, de cuatro plazas de Podadores, vacantes en la plantilla de personal laboral de la Corporación y dotadas con los haberes correspondientes según el Convenio Colectivo de Trabajo suscrito con el personal de dicha clase.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 246, del día 24 de

octubre de 1992, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 26 de octubre de 1992.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

25039 *RESOLUCION de 26 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 123, del día 14 de octubre de 1992, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Retribuciones: Las correspondientes al grupo D.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Campo de Criptana se presentarán en el Registro General, en horas de oficina. También podrán enviarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al que haya tenido lugar la publicación del último anuncio de este extracto, bien en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», o bien en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 1.000 pesetas, ingresadas directamente en la Caja de la Corporación al momento de presentar la solicitud o a través de giro postal o telegráfico, haciendo constar su objeto en el correspondiente impreso.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Campo de Criptana, 26 de octubre de 1992.—El Alcalde, Joaquín Fuentes Ballesteros.

25040 *RESOLUCION de 26 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 225, y fecha 29 de septiembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 83, y fecha 25 de agosto de 1992, se ha publicado anuncio de la convocatoria y bases para proveer en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de fecha 10 de octubre de 1992 la corrección de errores al anterior anuncio.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Hornachuelos, 26 de octubre de 1992.—El Alcalde.

25041 *RESOLUCION de 26 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 224, y fecha de 28 de septiembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 83, y fecha 25 de agosto de 1992, se ha publicado anuncio de la convocatoria y bases para proveer en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 105, de fecha 18 de octubre de 1992 la corrección de errores al anterior anuncio.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento. Las instancias